

Las nuevas medidas económicas del Gobierno: incoherentes e insuficientes

Desde UNT queremos mostrar nuestro rechazo a las medidas del Gobierno adoptadas este viernes 3 de diciembre, precisando que algunas de ellas sí son positivas, aunque están insertadas en un contexto negativo que las hace insuficientes, contradictorias y de eficacia limitada.

Consideramos positivas las siguientes medidas:

1.- Ampliación de los supuestos de empresas que se pueden acoger a la tributación reducida del Impuesto de Sociedades; 2.- La libertad de amortización o no tributación de las inversiones en Sociedades se amplía a todas las empresas y hasta 2015; 3.- Simplificación de los trámites para crear empresas, de forma que se puedan crear en 24 horas; 4.- Un trabajador autónomo podrá constituir una sociedad -si tiene un capital inferior a 30.000€- en un plazo de 5 días; 5.- Incremento en 1.500 del número de orientadores del Servicio Público de Empleo Estatal (antiguo INEM).

No son tan positivas otras medidas, destacando las siguientes:

1.- **Supresión de la obligatoriedad de pagar la cuota a la Cámara de Comercio.** No dudamos de que ello aliviará algo (muy poco) la situación económica de las empresas en peor situación económica, pero no es menos cierto que las Cámaras de Comercio prestan un servicio muy importante y van a ver reducidos sus recursos de forma dramática. ¿Que será de los numerosos servicios que estas Cámaras prestaban a los pequeños empresarios? Hablamos de las ventanillas únicas, del apoyo a mujeres empresarias, a los emprendedores, etc.

2.- **Eliminación del subsidio de 426€ a parados de larga duración.** Que se persiga el posible fraude o el rechazo de empleos idóneos es algo que sí habría que hacer con más diligencia, sin duda, pero dejar sin recursos a quienes realmente no logran encontrar empleo, y más en una situación económica tan difícil, es injusto y tremendamente antisocial.

3.- **Integración de los funcionarios de nuevo ingreso en la Seguridad Social.** Es una medida sin sentido y que sólo busca la obtención de ingresos a corto plazo para la Seguridad Social, y ello sin tocar ningún problema de fondo y acabando con el Régimen Especial de Clases Pasivas (y, consiguientemente, con las mutualidades de funcionarios: MUFACE, ISFAS y MUGEJU), lo que supondrá un considerable recorte en las futuras prestaciones de los colectivos afectados. Es la típica medida de un gobierno irresponsable y que no sabe qué hacer.

4.- **Regulación de las Agencias Privadas de Colocación.** La última Reforma Laboral ya dio luz verde a la privatización de la prestación de los servicios de desempleo, y ahora se acelera ese proceso. Prepárense los desempleados a que se les aprieten bien las tuercas con cursos ridículos, ofertas inapropiadas, etc. Estas agencias no buscarán dar empleos adecuados, sino hacer caja...

5.- **Estatuto del Trabajador Autónomo.** Sobre este tema ya se mostró en su día UNT contraria, rechazando la legalización del "falso autónomo" como "trabajador autónomo económicamente dependiente" con menos derechos que los demás trabajadores.

6.- **Privatización del 30% de Loterías y Apuestas del Estado.** Esta medida sólo se le puede ocurrir a un gobierno incompetente e irresponsable a más no poder. ¿Cómo se puede privatizar un negocio tan seguro como este? Un negocio sin pérdidas, que sólo puede dar beneficios es ilógico que se privatice. ¡¡Es absurdo!!! ¿Tan mal están las cuentas del Estado que se está dispuesto a vender la gallina de los huevos de oro con tal de obtener un dinero en efectivo a corto plazo? Sin duda las cuentas del Estado están muchísimo peor de lo que se dice, pues si no nadie tomaría una medida tan absurda y desesperada.

7.- **Privatización de los aeropuertos de Madrid-Barajas y Barcelona-El Prat (49% de AENA).** Nuevamente se habla de privatizar negocios seguros

que son una gran fuente de ingresos. Ridículo, absurdo y sin más sentido que el de la desesperación de hacer caja a corto plazo como sea...

Esta es la realidad de las reformas del Gobierno y por eso no servirán para nada a medio plazo. De ahí que UNT, sin dejar de señalar que el problema es el Sistema capitalista y que hay que cambiar de Sistema, insista en la necesidad de adoptar a corto plazo las medidas siguientes:

Medidas fiscales: IVA: reducción del IVA al mínimo legal del 15%, a fin de proponer su reducción temporal al 10%; reclasificación de los productos y actividades para incluir en los tramos del 7% y del 4% algunas actividades y productos ahora incluidos en los tramos superiores; IAE: aumento de las bonificaciones para propiciar la dinamización económica; IRPF: rebaja impositiva de los tramos más bajos a cambio de un aumento de la progresividad en los tramos más altos, de forma que se alivie la presión fiscal de quienes tienen menos recursos; **Impuestos patrimoniales:** eliminación de los privilegios fiscales de las SICAV (las grandes fortunas sólo tributan con ellas al 1%) y recuperación del Impuesto sobre el Patrimonio.

Medidas económicas: ICO y banca pública: incremento de los recursos económicos del ICO para garantizar el apoyo financiero de las empresas; concesión por parte del ICO de créditos sin intereses en casos especiales de interés social; aprovechamiento de la estructura del ICO para crear una banca pública nacional que esté al servicio de la economía española; las entidades bancarias que precisen una intervención pública deben aceptar la entrada del Estado en su propiedad, terminando con la política de socialización de pérdidas y privatización de ganancias; **SEPI:** transformación de la SEPI para que participe en la dinamización económica, incluyendo a las grandes empresas de las que dependen muchas PYMES, por medio de la intervención pública, y que evite la liquidación de las empresas viables en crisis o su deslocalización, de forma que sean saneadas y cooperativizadas; **Obras públicas y VPO:** incremento de las obras públicas; potenciación de las Viviendas de Protección Oficial a fin de resolver el problema de la vivienda, tratándolo como un bien básico, y no un simple negocio especulativo; **Energía:** más esfuerzo en materia de energías alternativas a fin de reducir la enorme dependencia española del petróleo y para reducir los costes energéticos; **I+D+i:** es preciso potenciar a fin de transformar el modelo productivo español, hoy centrado en sectores intensivos en mano de obra poco cualificada, en un modelo de producción de bienes y servicios de alto valor añadido.

Medidas legislativas: Armonización del mercado interior: terminar con los 17 modelos distintos, que están teniendo un impacto muy negativo en las empresas y en la economía en general, armonizando racionalmente el mercado interior; **Modificación de la legislación tributaria:** a fin de hacer posibles las medidas fiscales apuntadas en primer lugar.

Medidas políticas: Partidos políticos, sindicatos y patronales: suspensión temporal de las subvenciones a dichas entidades; reducción temporal de los liberados sindicales, a fin de aliviar económicamente a las empresas que atraviesan por dificultades y como muestra de solidaridad sindical; **Estado, CC.AA. y Ayuntamientos:** reducción salarial para los cargos públicos, de forma que no se sobrepase en tres veces el SMI hasta que se supere la situación de crisis.

Pese a la necesidad de estos "cuidados paliativos", si no se plantea seriamente el fondo del problema y las posibles soluciones, a la larga dichas medidas no servirán más que para prolongar la agonía de la economía española y poner simplemente un retardo que puede llevarnos al desastre en unas pocas décadas.

¡¡¡Afíliate a UNT!!!